

**AYUNTAMIENTO DE CASTEJON**  
**PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO PARA EL PERIODO 2017-2018, POR**  
**INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO EN LA LIQUIDACIÓN**  
**DEL EJERCICIO 2016**

**INDICE**

**SITUACIÓN ACTUAL: DIAGNOSTICO ECONÓMICO-FINANCIERO**

- A.** Análisis de la estructura económica del municipio: ingresos y gastos
- B.** Análisis de las principales variables financieras
- C.** Conclusiones y causas de incumplimiento

**PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2017-2018**

- A.** Objetivos
- B.** Proyección de ingresos y gastos sin medidas
- C.** Medidas
- D.** Proyección de resultados
- E.** Proyección de variables financieras
- F.** Conclusiones

## SITUACIÓN ACTUAL: DIAGNOSTICO ECONÓMICO-FINANCIERO

### A. Análisis de la estructura económica del municipio: ingresos y gastos

Para llevar a cabo el estudio de la estructura económica de este Ayuntamiento se analizan los datos de liquidación de los 3 ejercicios económicos anteriores, que son, 2014, 2015 y 2016, ya que el análisis de los tres últimos años permite obtener la información necesaria para determinar, en su caso, las causas que han llevado al incumplimiento de la regla del gasto en 2016.

Todos los datos presentados son los datos consolidados del propio Ayuntamiento y de su único organismo autónomo de la Escuela de Música de Castejón, que conforman el perímetro de Consolidación a efectos de cálculo de las variables impuestas por la LOEPSF.

#### A.1 INGRESOS.

Cap.	Denominación	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015		LIQUIDACIÓN 2016	
		Valor	Valor	Variación	Valor	Variación
1	Impuestos directos	3.099.548,25	3.130.963,06	+1,01%	3.135.206,78	+0,14%
2	Impuestos indirectos	42.345,78	19.334,59	-54,34%	38.992,96	+101,67%
3	Tasas y otros ingresos	854.529,74	1.075.674,03	+25,88%	1.177.485,16	+9,46%
4	Transferencias corrientes	1.332.976,11	1.388.636,00	+4,18%	1.418.054,84	+2,12%
5	Ingresos patrimoniales	149.880,11	95.881,65	-36,03%	161.651,04	+68,59%
6	Enajenación de inversiones	1.020,00	15.281,62	+1398,20%		
7	Transferencias de capital				10.608,00	
8	Activos financieros				37.349,43	
9	Pasivos financieros					
	<b>TOTALES</b>	<b>5.480.299,99</b>	<b>5.725.770,95</b>	<b>+4,48%</b>	<b>5.979.348,21</b>	<b>+4,43%</b>

El total de recursos liquidados de este Ayuntamiento en los tres últimos ejercicios muestra un incremento constante de alrededor del 5 %, destacando el mantenimiento de los impuestos directos y las transferencias corrientes, la fluctuación de los impuestos indirectos (ICIO) que no tiene un peso significativo.

Es necesario comentar el incremento considerable aunque no constante, de los ingresos del capítulo III. En el año 2015 se incluyen en este capítulo, en el artículo "otros ingresos", 88.455,00 euros de devolución de los empleados y las empleadas

del Ayuntamiento, de la paga complementaria que se les abonó en 2012 en sustitución de la paga extra suprimida. Incluye también 16.443,59 euros de liquidaciones de ocupación de dominio público de años anteriores, y 31.929,54 euros de indemnizaciones por siniestros de seguros. Restando el efecto de estos ingresos extraordinarios, el incremento del capítulo III en 2015 se reduce a un 9,87%. Lo mismo ocurre en 2016, que incluye 96.713,71 de tasas de ocupación correspondientes a ejercicios anteriores no liquidados.

Es de destacar la inexistencia de transferencias de capital en los ejercicios 2014 y 2015, lo que revela la falta de inversiones realizadas en dichos ejercicios.

## A.2 GASTOS.

Cap.	Denominación	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015		LIQUIDACIÓN 2016	
		Valor	Valor	%	Valor	%
1	Gastos de personal	2.275.555,31	2.343.987,56	+3,01%	2.495.050,16	+6,44%
2	Compra de bienes y servicios	2.124.055,96	2.053.974,63	-3,30%	2.048.691,85	-0,26%
3	Gastos financieros	145.011,48	130.076,21	-10,30%	73.722,10	-43,32%
4	Transferencias corrientes	86.959,97	91.222,82	+4,90%	75.387,91	-17,36%
6	Inversiones reales	75.750,51	20.503,35	-72,93%	198.414,96	+867,72%
7	Transferencias de capital					
8	Activos financieros		37.830,63			-100 %
	Pasivos financieros	692.045,86	677.421,56	-2,11%	703.682,73	+3,88%
	TOTALES	5.399.379,09	5.355.016,76	-0,82%	5.594.949,71	4,48%

En el año 2015 se produce un incremento del gasto en el capítulo I, gastos de personal, en un 3,01 % respecto 2014. Si bien, 44.466,54 euros corresponde a la parte de la paga extra suprimida en 2012 y parcialmente restituida en 2015. Igualmente en 2016 se ha abonado el resto de dicha paga extra suprimida en 2012, por importe de 43.988,89 euros. Esto hace que a efectos de análisis de la evolución de los gastos de personal, depurando el efecto del abono de dicha paga extra, supone un incremento de 1,05 % en 2015 y de un 6,59 % en 2016.

En el resto de capítulos de gasto computable a efectos de la regla del gasto, se ha hecho un gran esfuerzo de contención, obteniendo unos ahorros del 3,3 % en los gastos corrientes en bienes y servicios en 2015 que se han mantenido en 2016. Igualmente hay que destacar la disminución de gastos del capítulo IV, especialmente en 2016.

En el capítulo VI de gastos, hay que destacar el bajísimo nivel de los mismos

durante los ejercicios 2014 y 2015, llegando prácticamente a ser nulas en este último. En el ejercicio 2016, la necesidad de acometer la inversión necesaria para la urbanización de la calle para que el Gobierno de Navarra pudiera llevar a cabo la construcción del nuevo IES, ha originado unos gastos del capítulo VI en 176.354,36 euros, prácticamente la totalidad de los gastos de inversión del ejercicio.

### A.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTO	Liquidación año 2014	Liquidación año 2015	Liquidación año 2016
Derechos reconocidos netos	5.542.657,70	5.725.770,95	5.979.348,73
Obligaciones reconocidas netas	5.399.379,09	5.355.016,76	5.594.949,71
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>143.278,61</b>	<b>370.754,19</b>	<b>384.399,02</b>
<b>AJUSTES</b>			
Desviación financiación positiva	0,00	0,00	0,00
<b>CONCEPTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gastos financiados con RT	0,00	0,00	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>143.278,61</b>	<b>370.754,19</b>	<b>384.399,02</b>

### B. Análisis de las principales variables financieras

Para completar el estudio de la estructura económica de este Ayuntamiento se analiza la evolución de las principales variables financieras en los 3 últimos ejercicios liquidados, 2014, 2015 y 2016.

#### B.1 Remanente de Tesorería

	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015		LIQUIDACIÓN 2016	
	Valor	Valor	Variación	Valor	Variación
<b>+ Deudores pendientes de cobro</b>	1.591.683,78	1.303.164,19	-18,13%	1.330.727,70	2,12%
+ Del presupuesto corriente	670.917,17	311.066,25	-53,64%	369.686,85	18,85%
+ De presupuestos cerrados	902.113,34	965.005,82	6,97%	959.194,12	-0,60%
+ De otras operaciones no presupuestarias	124.164,60	100.742,98	-18,86%	79.390,50	-21,20%
Ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	105.511,33	73.650,86	-30,20%	77.543,77	5,29%
<b>Acreedores pendientes de pago</b>	1.184.927,64	1.125.319,96	-5,03%	1.225.733,87	8,92%

+ Del presupuesto corriente	399.447,83	414.847,95	3,86%	540.788,04	30,36%
+ De presupuestos cerrados	346.197,21	343.456,74	-0,79%	300.816,24	-12,42%
+ De otras operaciones no presupuestarias	439.282,60	367.100,77	-16,43%	384.665,97	4,78%
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	85,50		536,38	527,35%
<b>+ Fondos líquidos de Tesorería</b>	<b>571.991,64</b>	<b>1.168.773,60</b>	<b>104,33%</b>	<b>1.616.121,64</b>	<b>38,27%</b>
<b>= REMANENTE DE TESORERÍA</b>	<b>978.747,78</b>	<b>1.346.617,83</b>	<b>37,59%</b>	<b>1.721.115,47</b>	<b>27,81%</b>
- Saldo de dudoso cobro	837.976,67	903.255,41	7,79%	905.336,94	0,23%
- Remanente de Tesorería por Recursos Afectados		15.281,62		436.483,45	2756,26%
- Exceso de financiación afectada	0,00	0,00		0,00	
<b>= REMANENTE PARA GASTOS GENERALES</b>	<b>140.771,11</b>	<b>428.080,80</b>	<b>204,10%</b>	<b>379.295,08</b>	<b>-11,40%</b>
% Sobre ingresos corrientes	2,57%	-7,50%		6,41%	

El Remanente de Tesorería es un indicador de la liquidez de la entidad. Cuando muestra valores positivos es un excedente financiero acumulado disponible para financiar gastos de ejercicios futuros.

En el ejercicio económico 2016 se aprobó modificación de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería, con el objetivo de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 32 de la LO 2/2012 de EPSF, según el cual, en el supuesto de que la liquidación presupuestaria (del ejercicio 2015) se sitúe en superávit, este se destinará a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda. A efectos de lo previsto en este artículo se entiende por superávit la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas y por endeudamiento la deuda pública a efectos del procedimiento de déficit excesivo tal y como se define en la normativa europea.

Según esto, se aprobó la MC 4/2016 por un importe de 409.511,55 euros, si bien en 2016 no se han reconocido obligaciones con cargo al suplemento de crédito aprobado en la aplicación 1-01108-91300 pues a 31/12/2016 no se había publicado definitivamente tal modificación y por tanto no había entrado en vigor, por lo que se ha generado un remanente de tesorería por recursos afectados que deberá financiar en 2017 la incorporación del remanente de crédito en dicha aplicación 1-01108-91300.

## B.2 Ahorro Bruto y Ahorro Neto

	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015	LIQUIDACIÓN 2016
ING I a V	5.479.279,99	5.710.489,33	5.915.897,10
GTOS I, II, IV	4.486.571,24	4.489.185,01	4.619.129,92

<b>AHORRO BRUTO</b>	992.708,75	1.221.304,32	1.296.767,18
GASTO FINANCIERO (CAP III Y IX)	837.057,34	807.497,77	777.404,83
<b>AHORRO NETO</b>	155.651,41	413.806,55	519.362,35

El concepto de ahorro neto utilizado en este apartado no coincide exactamente con el definido en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Puesto que no se está analizando la capacidad financiera del Ayuntamiento para la concertación de una nueva operación de crédito sino que se trata de ver la capacidad financiera para hacer frente a los préstamos que tienen concertados y su capacidad para dedicar recursos a otras operaciones de capital, se considera más apropiado utilizar un concepto de ahorro neto definido como la diferencia entre los capítulos I a IV de ingresos (una vez deducidos los ingresos extraordinarios y los afectados a operaciones de capital) y los capítulos I, II y IV de gastos, y minorado por la suma de los capítulos III y IX de gastos.

El Municipio presenta ahorro neto positivo en las tres anualidades analizadas, ahorro neto además creciente, tanto por el aumento de los ingresos corrientes como por la disminución de la carga financiera provocada por la disminución de los tipos de interés experimentada en los últimos ejercicios, además del acuerdo de renegociación de tipos de interés de los créditos con las entidades bancarias que se alcanzó a finales de 2015, como por la total amortización de alguno de los préstamos concertados.

### B.3 Carga Financiera

CARGA FINANCIERA	LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015	LIQUIDACIÓN 2016
Carga financiera ( capítulo III + IX )	837.057,34	807.497,77	777.404,83
ING I a V	5.479.279,99	5.710.489,33	5.915.897,10
	15,28%	14,14%	13,14%

### B.4 Endeudamiento

- Deuda financiera

Ejercicio 2014				
Código	Entidad	DEUDA PENDIENTE A 31/12	DRN ajustados	Coef. endeudamiento
20540000	CAIXA	24.040,48		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	156.410,17		

10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	382.412,09		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	537.500,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	900.000,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	1.272.375,00		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	2.084.574,62		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	1.013.249,17		
20540030	CAIXA	1.759.550,92		
OP. TESORERIA	CAIXA	400.000,00		
TOTAL		8.530.112,45	5.479.279,99	155,68%

Ejercicio 2015

Código	Entidad	DEUDA PENDIENTE A 31/12	DRN ajustados	Coef. endeudamiento
20540000	CAIXA	12.020,23		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	104.524,92		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	254.941,43		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	487.500,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	825.000,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	1.178.125,00		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	1.977.273,24		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	957.879,83		
20540030	CAIXA	1.655.426,24		
OP. TESORERIA	CAIXA	400.000,00		
TOTAL		7.852.690,89	5.710.489,33	137,51%

Ejercicio 2016

Código	Entidad	DEUDA PENDIENTE A 31/12	DRN ajustados	Coef. endeudamiento
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	52.336,92		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	127.470,77		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	437.500,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	750.000,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	1.083.875,00		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	1.855.061,86		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	895.424,99		
20540030	CAIXA	1.547.338,62		
TOTAL		6.749.008,16	5.915.897,10	114,08%

A Fecha 31/07/2017

Código	Entidad	DEUDA PENDIENTE A 31/12	DRN ajustados	Coef. endeudamiento
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	13.088,22		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	127.470,77		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	412.500,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	693.750,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	1.013.187,50		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	1.792.624,22		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	847.282,86		
20540030	CAIXA	1.464.469,48		
TOTAL		<b>6.364.373,05</b>	5.915.897,10	107,58%

El municipio tiene un elevado endeudamiento, que se sitúa en a 31/12/2016 en un 114,08 % de los ingresos corrientes liquidados. Si bien con las amortizaciones ordinarias de los préstamos correspondientes al ejercicio 2017, a la fecha de la emisión de este Plan Económico Financiero, ese ratio ha alcanzado el 107,58 % de los ingresos corrientes liquidados en 2016. Si a esto se añaden los 409.511,55 euros que se esperan amortizar anticipadamente en 2017 por la capacidad de financiación positiva resultante de la liquidación de 2015 y los 375.415,06 euros por la capacidad de financiación positiva resultante de la liquidación de 2016, el coeficiente de endeudamiento esperado al final del ejercicio 2017 se sitúa en el entorno del 90 % de los recursos ordinarios.

### B.5 Estabilidad Presupuestaria

El análisis de la capacidad o necesidad de financiación en términos SEC en los últimos ejercicios refleja los siguientes resultados:

		LIQUIDACIÓN 2014	LIQUIDACIÓN 2015	LIQUIDACIÓN 2016
	PRESUPUESTO DE INGRESOS			
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	3.099.548,25	3.130.963,06	3.135.206,78
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	42.345,78	19.334,59	38.992,96
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	894.737,15	1.075.674,03	1.177.485,16
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.355.126,40	1.388.636,00	1.509.054,84
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	149.880,12	95.881,65	161.651,04
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones	1.020,00	15.281,62	0,00
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00	0,00	10.608,00
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	5.542.657,70	5.725.770,95	6.032.998,78

	PRESUPUESTO DE GASTOS			
+	Capítulo 1: Gastos de personal	2.275.555,31	2.343.987,56	2.495.050,16
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	2.124.055,96	2.053.974,63	2.048.691,85
+	Capítulo 3: Gastos financieros	145.011,48	130.076,21	73.722,10
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	86.959,97	91.222,82	166.387,91
+	Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
+	Capítulo 6: Inversiones reales	75.750,51	20.503,35	198.414,96
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	4.707.333,23	4.639.764,57	4.982.266,98
=	A - B = C) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	835.324,47	1.086.006,38	1.050.731,80
	D) AJUSTES SEC-95	-403.297,48	236.923,33	-109.937,37
	C+D= F) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	432.026,99	1.322.929,71	940.794,43
	% ESTABILIDAD ( + ) / NO ESTABILIDAD ( - ) : AJUSTADA	7,79%	23,10%	15,59%

El Ayuntamiento de Castejón presenta estabilidad presupuestaria durante los últimos tres ejercicios liquidados, como no puede ser de otra manera dado que mantiene una gran deuda financiera que supone unos altos gastos del Capítulo IX, y no se han concertado nuevas operaciones de crédito ni se ha financiado gasto con remanente de tesorería.

### B.6 Regla de Gasto

El análisis de la regla del gasto en los últimos ejercicios refleja los siguientes resultados:

		Liquidación año 2014	Liquidación año 2015	Liquidación año 2016
=	A) EMPLEOS NO FINANCIEROS	4.779.833,23	4.741.249,70	4.982.266,98
(-)	Intereses de la deuda	144.326,32	129.443,26	73.687,83
=	B) EMPLEOS NO FINANCIEROS (excepto int. deuda)	4.635.506,91	4.611.806,44	4.908.579,15
(-)	Enajenación.	-1.020,00	-15.281,62	
(-)	Ajustes Consolidación presupuestaria	-72500	-101.500,00	-91.000,00
(-)	Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP	-474.090,06	-537.587,47	-560.138,54
=	D) GASTO COMPUTABLE	4.087.896,85	3.957.437,35	4.257.440,61
(-)	Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)	40.413,83		
(+)	Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)			
=	E) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n	4.047.483,02	3.957.437,35	4.257.440,61
	GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n-1	4.198.513,98	4.047.483,02	4.078.605,05
a	Variación del gasto computable	-3,60%	-2,22%	+4,38%

b	Tasa de referencia crecimiento PIB m/p	1,05%	1,30%	1,80%
---	--	-------	-------	-------

(\*) El gasto computable del año n-1=15 no coincide con el reflejado en la columna de liquidación del año 2015 porque en 2016 se ha modificado el criterio de imputación de los ingresos procedentes de cuotas de residentes ingresadas por el Gobierno de Navarra por las plazas concertadas, en el 2015 se consideraron transferencias corrientes (Capítulo IV), mientras que en 2016 se han considerado ingresos por cuotas de residentes (capítulo III). Para que la comparativa de gasto computable se haga en términos homogéneos en los dos ejercicios, se ha eliminado 121.167,70 del concepto transferencias del ajuste correspondiente a 2015 y por tanto aumentado en dicho importe su gasto computable.)

Durante los ejercicios 2014 y 2015 se ha producido una disminución continua del gasto computable. Comparando el gasto computable de 2016 con el de 2013, resulta un incremento acumulado en los tres ejercicios del 1,40%, muy por debajo del incremento acumulado del PIBmp de los tres ejercicios 4,67% aprobado por el gobierno.

### 1. Causas del incumplimiento

Del análisis de la información anterior se desprende que las causas que han llevado a este Ayuntamiento a incumplir la regla del gasto en el ejercicio 2016 por un importe de 105.420,67 euros, son las que se enumeran a continuación:

- a. La paulatina y sostenida disminución del gasto no financiero durante los ejercicios precedentes que no se corresponde con una disminución de ingresos.
- b. La necesidad de acometer en 2016 una inversión por importe de 176.354,36 euros., mientras que en 2015 las inversiones fueron prácticamente nulas.
- c. La necesidad de reconocer atrasos del personal de la escuela de música que su pusieron un gasto de 4.659,59 euros.

Todo ello con un superávit presupuestario de 384.399,02 euros en 2016, y superávit acumulado durante el periodo 2014-2016 de 898.431,82 euros, y sin recurrir a la deuda externa. Lo que pone de manifiesto que el aumento del gasto computable en 2016 no responde a la realización de gastos por encima de las posibilidades de ingreso no financiero del Ayuntamiento, que se sitúa dentro de

unos niveles plenamente sostenibles.

## **PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2017-2018**

### **A. Objetivos.**

La liquidación del año 2016 del presupuesto de este Ayuntamiento ha puesto de manifiesto un aumento del gasto computable, provocado por la paulatina y sostenida disminución del gasto no financiero durante los ejercicios precedentes que no se corresponde con una disminución de ingresos, y la necesidad de acometer en 2016 una inversión por importe de 176.354,36 euros., mientras que en 2015 las inversiones fueron prácticamente nulas.

Por ello, los objetivos del Plan económico-financiero buscan equilibrar y estabilizar la institución en 2017, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Todo ello con un superávit presupuestario de 384.399,02 euros en 2016, y superávit acumulado durante el periodo 2014-2016 de 898.431,82 euros, y sin recurrir a la deuda externa. Lo que pone de manifiesto que el aumento del gasto computable en 2016 no responde a la realización de gastos por encima de las posibilidades de ingreso no financiero del Ayuntamiento, que se sitúa dentro de unos niveles plenamente sostenibles.

### **B. Proyección de ingresos y gastos SIN medidas**

El Ayuntamiento no ha aprobado el presupuesto para el ejercicio 2017, por lo que está en vigor el presupuesto prorrogado de 2016, con una serie de modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio 2017.

A la fecha de elaboración de este Plan económico-financiero se ha presentado un proyecto de presupuesto para 2017, que se presenta simultáneamente al Pleno para su aprobación junto con el presente Plan. En dicho presupuesto se han

recogido las medidas incluidas en este Plan para la corrección en 2017 del incumplimiento puesto de manifiesto en la liquidación de 2016.

Dada la situación expuesta, en este Plan económico financiero se partirá de una "situación sin medidas" que corresponde a las cifras de previsiones definitivas del presupuesto de 2016 prorrogado para 2017, y la "situación con medidas para 2017" se corresponde con el proyecto de presupuestos para 2017 presentado al Pleno para su aprobación.

A través de la proyección de las cifras de previsión de liquidación de ingresos y gastos para el ejercicio corriente y el siguiente sin tomar ningún tipo de medida correctora, se determinan y cuantifican las causas que provocan el incumplimiento de la regla el gasto determinada por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP/2105/2012.

### B.1 Ingresos SIN medidas

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO		
CAPÍTULO	INGRESOS	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018
1	Impuestos directos	3.100.280,00	3.100.280,00
2	Impuestos indirectos	35.000,00	20.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.197.749,00	1.197.749,00
4	Transferencias corrientes	1.527.936,81	1.254.827,73
5	Ingresos patrimoniales	92.253,62	92.253,62
6	Enajenación de inversiones		
7	Transferencias de capital	139.250,00	541.474,00
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros	784.926,61	
	TOTALES	6.877.396,04	6.206.584,35

ENTIDAD	ESCUELA DE MUSICA		
CAPÍTULO	INGRESOS	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018
1	Impuestos directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos	44.144,10	44.144,10
4	Transferencias corrientes	111.702,71	113.666,64
5	Ingresos patrimoniales		
6	Enajenación de inversiones		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		

9	Pasivos financieros		
	TOTALES	155.846,81	157.810,74

Los ingresos del municipio se proyectan teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Mantenimiento de los tipos impositivos.
- Dado lo avanzado del ejercicio económico, en 2017 se computan las transferencias ya concedidas y las correspondientes a las inversiones aprobadas para este ejercicio dentro del P.I.L.2017-2019 según los coeficientes de financiación previstos en la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019. En 2018 se sigue con las transferencias corrientes un criterio de prudencia, y las transferencias de capital se calculan en función de las inversiones presupuestadas dentro del P.I.L.2017-2019 y otros programas, y los porcentajes de subvención regulados en los mismos.
- Los ingresos patrimoniales se presupuestan con un criterio de prudencia.

## B.2 Gastos SIN medidas

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO		
CAPÍTULO	GASTOS	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018
1	Gastos de personal	2.501.410,00	2.475.254,24
2	Compra de bienes y servicios	2.165.408,60	2.230.370,86
3	Gastos financieros	63.524,35	46.521,55
4	Transferencias corrientes	209.134,44	212.535,00
5	Fondo de Contingencia		
6	Inversiones reales	278.930,93	826.262,00
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros	5.000,00	5.000,00
9	Pasivos financieros	1.486.147,61	458.370,00
	TOTALES	6.709.555,93	6.254.313,65

ENTIDAD	ESCUELA DE MUSICA		
CAPÍTULO	GASTOS	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018
1	Gastos de personal	167.420,00	159.727,14
2	Compra de bienes y servicios	10.012,76	10.390,60
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		
5	Fondo de Contingencia		
6	Inversiones reales	1.889,20	1.889,20

7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTALES	179.321,96	172.006,94

La liquidación de gastos del ejercicio 2017 se proyecta teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Los créditos definitivos de los capítulos 1 y 2 del proyecto de presupuesto presentado al Pleno para su aprobación, simultáneamente a este P.E.F., se consideran ejecutados al 100 %
- Para los gastos de transferencias corrientes del capítulo 4, y las inversiones del capítulo 6, se prevé un grado de inejecución del 5,54 %, media de los tres ejercicios precedentes.
- Los gastos financieros se calculan de acuerdo con el plan de amortización de los préstamos en vigor.
- Las amortizaciones de préstamos se calculan de acuerdo con el plan de amortizaciones de cada préstamo, y teniendo en cuenta la modificación presupuestaria financiada con remanente de tesorería afectado por importe de 784.926,61 euros, para amortización anticipada de deuda en cumplimiento del art. 32 de la LOEPSF

La liquidación de gastos del ejercicio 2018 se proyecta teniendo en cuenta las siguientes premisas

- Los gastos de personal se prevé aumenten un 1%, como en el ejercicio 2017, deduciendo 50.663,00 euros que se deben abonar a los empleados en 2017 como consecuencia del cumplimiento de sendas sentencias, y que no se repetirán en 2018.
- Los gastos corrientes del capítulo dos se presupuestan con un incremento del 3% respecto de los de 2017.
- Los gastos financieros se calculan de acuerdo con el plan de amortización de los préstamos en vigor.
- Las transferencias corrientes se mantienen las presupuestas en 2017, salvo la subvención a la escuela de música, que se aumenta en 1,76% para cubrir los aumentos de gastos que se presupuestan para la misma.
- Las inversiones del capítulo VI se presupuestan de acuerdo con las solicitudes cursadas para el ejercicio dentro del PIL y de otros programas.

## **C. Medidas.**

### **C.1 De ingresos**

Dado que el incumplimiento se refiere a la regla del gasto, y se trabaja en un entorno en el que existe reiterado superávit presupuestario, no se considera necesario adoptar ninguna medida en ingresos que incrementen los mismos.

### **C.2 De gastos**

Dado que a la fecha de aprobación de este Plan Económico Financiero han transcurrido ya ocho meses de ejecución del presupuesto de 2017, y que no existen en el presupuesto aplicaciones que puedan ser reducidas o declaradas indisponibles sin graves consecuencias para la prestación de los servicios municipales, las medidas a adoptar en materia de gastos para reducir el gasto computable, se plantean para ser adoptadas inmediatamente pero su repercusión en el presupuesto de 2017 será muy limitado, siendo verdaderamente apreciable en el ejercicio 2018.

Se plantean las siguientes medidas:

#### **Capítulo 2, Compra de bienes y servicios:**

**2.1-** Optimización de potencias de suministro eléctrico y licitación de todos los puntos de suministro eléctrico del Ayuntamiento, que actualmente se encuentran contratados individualmente, para acomodar las potencias a las exigencias reales a un menor coste, y aprovechar el volumen de contratación para obtener un menor coste del suministro de energía.

**2.2-** Licitación de todos los puntos de suministro de gas natural del Ayuntamiento con idénticos objetivos que en el caso del suministro eléctrico.

**2.3.-** Licitación el servicio de telecomunicaciones del Ayuntamiento, que actualmente se encuentra contratado de forma individual para cada punto y servicio, con idénticos objetivos que en el caso de los suministros eléctricos y de gas.

**2.4.-** Licitación del contrato de gestión del servicio de instalaciones deportivas El Romeral, que se encuentra resuelto y con acuerdo de

continuación del servicio hasta nueva adjudicación. Se va a redimensionar el servicio de forma que no sea tan gravoso para el Ayuntamiento su mantenimiento.

Medida	Entidad afectada	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación efectiva	Efecto económico ejercicio 2017	Efecto económico ejercicio 2018
2.1	Ayuntamiento	2	30/10/2017	01/01/2018		-34.020,00
2.2	Ayuntamiento	2	30/10/2017	01/01/2018		-16.285,00
2.3	Ayuntamiento	2	30/10/2017	01/02/2018		-3.343,00
2.4	Ayuntamiento	2	15/01/2018	01/04/2018		-50.000,00
TOTAL					0,00 €	103.648,00 €

#### D. Proyección de resultados

A través de la proyección de las cifras de previsión de liquidación de ingresos y gastos para el ejercicio corriente y el siguiente incluyendo los efectos económicos de las medidas correctoras expuestas, se verifica el cumplimiento de los objetivos fijados por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP/2105/2012.

##### D.1 Ingresos CON medidas

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO		
CAPÍTULO	INGRESOS	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018
1	Impuestos directos	3.100.280,00	3.100.280,00
2	Impuestos indirectos	35.000,00	20.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.197.749,00	1.197.749,00
4	Transferencias corrientes	1.527.936,81	1.254.827,73
5	Ingresos patrimoniales	92.253,62	92.253,62
6	Enajenación de inversiones		
7	Transferencias de capital	139.250,00	541.474,00
8	Activos financieros	784.926,61	
9	Pasivos financieros		
	TOTALES	6.877.396,04	6.206.584,35

ENTIDAD	ESCUELA DE MUSICA		
CAPÍTULO	INGRESOS	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018
1	Impuestos directos		
2	Impuestos indirectos		

3	Tasas y otros Ingresos	44.144,10	44.144,10
4	Transferencias corrientes	111.702,71	113.666,64
5	Ingresos patrimoniales		
6	Enajenación de inversiones		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTALES	155.846,81	157.810,74

## D.2 Gastos CON medidas

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO		
CAPÍTULO	GASTOS	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018
1	Gastos de personal	2.501.410,00	2.475.254,24
2	Compra de bienes y servicios	2.165.408,60	2.126.722,86
3	Gastos financieros	63.524,35	46.521,55
4	Transferencias corrientes	209.134,44	212.535,00
5	Fondo de Contingencia		
6	Inversiones reales	278.930,93	826.262,00
7	Transferencias de capital	5.000,00	5.000,00
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros	1.486.147,61	458.370,00
	TOTALES	6.709.555,93	6.150.665,65

ENTIDAD	ESCUELA DE MUSICA		
CAPÍTULO	GASTOS	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018
1	Gastos de personal	167.420,00	159.727,14
2	Compra de bienes y servicios	10.012,76	10.390,60
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		
5	Fondo de Contingencia		
6	Inversiones reales	1.889,20	1.889,20
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTALES	179.321,96	172.006,94

## E. Proyección de variables financieras

Para completar las proyecciones del Plan económico-financiero de este Ayuntamiento se analiza la evolución proyectada de las principales variables financieras en los años de vigencia del mismo, 2017 y 2018.

### E.1 Remanente de Tesorería

Utilizando como criterios de cobro sobre derechos liquidados y cobros de ejercicios cerrados los mismos que resultan de la liquidación de 2016, obtenemos unas previsiones de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2017 y 2018:

ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO DE CASTEJON</b>		
REMANENTE DE TESORERIA ABREVIADO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
A) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	1.341.972,31	1.356.130,32
B) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	1.266.337,66	1.321.194,66
C) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	1.024.148,20	1.120.765,90
Saldo de dudoso cobro	906.378,71	907.828,83
D) REMANENTE DE TESORERIA R.T.G.F.A. y R.T.R.A.	193.404,15	247.872,73
E) REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	26.971,90	26.971,90
	166.432,25	220.900,83

ENTIDAD: <b>ESCUELA DE MUSICA</b>		
REMANENTE DE TESORERIA ABREVIADO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
A) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	11.183,50	11.214,00
B) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	5.721,65	5.813,85
C) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	396,40	2.790,26
Saldo de dudoso cobro	366,09	366,09
D) REMANENTE DE TESORERIA R.T.G.F.A. y R.T.R.A.	5.492,16	7.824,32
E) REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	5.492,16	7.824,32

### E.2 Ahorro Neto

A nivel consolidado, según las liquidaciones previstas para los ejercicios 2017 y 2018, tras la adopción de las medidas contempladas en este Plan económico-financiero, presenta las siguientes cifras de ahorro neto esperado:

AHORRO NETO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
ING I a V	6.134.153,53	5.839.449,45
GTOS I, II, IV	5.053.385,80	4.984.629,83
Obligaciones financ. remanente liq. de tesorería	784.926,61	0,00
GASTO FINANCIERO (CAP III Y IX)	1.549.671,96	504.891,55
AHORRO NETO	316.022,38	349.928,07

De nuevo, al igual que se ha hecho al analizar la situación económica y financiera del Ayuntamiento, el concepto de ahorro neto utilizado en este apartado no coincide exactamente con el definido en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Puesto que no se está analizando la capacidad financiera del Ayuntamiento para la concertación de una nueva operación de crédito sino que se trata de ver la capacidad financiera para hacer frente a los préstamos que tienen concertados y su capacidad para dedicar recursos a otras operaciones de capital, se considera más apropiado utilizar un concepto de ahorro neto definido como la diferencia entre los capítulos I a IV de ingresos (una vez deducidos los ingresos extraordinarios y los afectados a operaciones de capital) y los capítulos I, II y IV de gastos, y minorado por la suma de los capítulos III y IX de gastos

### E.3 Carga Financiera

CARGA FINANCIERA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
Carga financiera ( capítulo III + IX )	63.524,35	46.521,55
ING I a V	1.486.147,61	458.370,00
	1.549.671,96	504.891,55

### E.4 Endeudamiento

#### - Deuda financiera

A Fecha 31/12/2017

Código	Entidad	DEUDA PENDIENTE	DRN ajustados	Coef. endeudamiento
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	0,00		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	0,00		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	387.500,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	675.000,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	989.625,00		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	1.730.839,09		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	831.144,10		
20540030	CAIXA	651.753,90		
TOTAL		5.265.862,09	6.020.803,53	87,46%

A Fecha 31/12/2018

Código	Entidad	DEUDA PENDIENTE	DRN ajustados	Coef. endeudamiento
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	0,00		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	0,00		
10048040	BANCO DE CREDITO LOCAL	337.500,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	600.000,00		
10040000	BANCO DE CREDITO LOCAL	895.375,00		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	1.607.540,90		
30080088	CAJA RURAL DE NAVARRA	766.128,57		
20540030	CAIXA	600.948,44		
TOTAL		4.807.492,91	5.724.099,45	83,99%

De acuerdo con las previsiones establecidas en este Plan económico-financiero, se espera que la deuda financiera del Ayuntamiento de Castejón se sitúe a 31/12/2017 en un 87,46 % de los recursos ordinarios liquidados en dicho ejercicio, y al finalizar el ejercicio 2018 en el 83,99 % de dichos recursos.

### E.5 Estabilidad Presupuestaria

De acuerdo con las previsiones establecidas en este Plan económico-financiero, tras la adopción de las medidas planteadas, y aplicando los mismos porcentajes de recaudación de ingresos de los capítulos I, II y III del presupuesto de ingresos, corriente y cerrados, así como el ajuste correspondiente al devengo de los intereses, se esperan los siguientes resultados referentes a la capacidad de financiación en términos de contabilidad nacional SEC-10, de los ejercicios 2017 y 2018:

		LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018
	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	3.100.280,00	3.100.280,00
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	35.000,00	20.000,00
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	1.241.893,10	1.241.893,10
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.551.376,81	1.269.672,73
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	92.253,62	92.253,62
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones		
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	139.250,00	541.474,00
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	6.160.053,53	6.265.573,45
	PRESUPUESTO DE GASTOS		
+	Capítulo 1: Gastos de personal	2.668.830,00	2.634.981,37
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	2.175.421,36	2.137.113,46
+	Capítulo 3: Gastos financieros	63.524,35	46.521,55

+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	95.784,44	97.185,00
+	Capítulo 5: Fondo de Contingencia		
+	Capítulo 6: Inversiones reales	280.820,13	828.151,20
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00	0,00
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	5.284.380,28	5.743.952,58
=	A - B = C) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	875.673,24	521.620,87
	D) AJUSTES SEC-95	-111.341,50	-112.883,52
	C+D= F) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	764.331,74	408.737,35

### E.6 Regla de Gasto

De acuerdo con las previsiones establecidas en este Plan económico-financiero, tras la adopción de las medidas planteadas, se esperan obtener los siguientes datos en el análisis del cumplimiento de la regla del gasto:

		Liquidación año 2017	Liquidación año 2018
=	A) EMPLEOS NO FINANCIEROS	5.397.730,28	5859302,583
(-)	Intereses de la deuda	59.750,00	43.009,00
=	B) EMPLEOS NO FINANCIEROS (excepto int. deuda)	5.337.980,28	5.816.293,58
(-)	Ajustes Consolidación presupuestaria	-113.350,00	-115.350,00
(-)	Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP	-654.505,81	-1.036.646,37
=	D) GASTO COMPUTABLE	4.570.124,47	4.664.297,22
(-)	Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)		
(+)	Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)		
=	E) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n	4.570.124,47	4.664.297,22
	GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n-1	4.257.440,61	4.570.124,47
a	Variación del gasto computable	+ 7,34%	+2,06%
b	Tasa de referencia crecimiento PIB m/p	+ 2,1%	+ 2,4%

### F. Conclusiones del Plan Económico-Financiero

En 2017, el municipio presentará un gasto computable de 4.570.124,47 €, lo que supone un incumplimiento de la regla del gasto por importe 223.277,61 €. La imposibilidad de adoptar de adoptar medidas que produzcan efectos en este ejercicio 2017 por lo avanzado del año, y la imposibilidad de declarar la indisponibilidad de algunos de los créditos prorrogados del presupuesto de 2016 si que se vean gravemente afectados los servicios municipales, hacen que en el

ejercicio 2017 se espere un nuevo incumplimiento de la regla del gasto, si bien, como queda suficientemente expuesto en los apartados anteriores, este incumplimiento va acompañado de un superávit presupuestario a nivel consolidado de 169.452,24 euros, una capacidad financiera en términos de contabilidad nacional de 764.331,74 euros, y habiendo disminuido la deuda financiera del 114,08 % de los recursos ordinarios liquidados a 31/12/2016, al 87,46 % de dichos recurso a 31 de diciembre de 2017.

En el ejercicio de 2018 se consigue corregir el incumplimiento en la regla del gasto que se produjo en 2016 y se espera en 2017, con un gasto computable de 4.664.297,22 euros, lo que supone un aumento del 2,06 % respecto del gasto computable de 2017. Ello unido a una capacidad financiera en términos de contabilidad nacional de 408.737,35 euros, y una deuda financiera del 83,99 % de los recursos ordinarios liquidados a 31/12/2018.

Analizadas las causas del incumplimiento que han llevado a la necesidad de aprobar este Plan Económico-Financiero, tal y como se detalló en el presente Plan, las medidas adoptadas garantizan el cumplimiento del objetivo de la regla del gasto y de deuda pública, así como el de estabilidad presupuestaria, en el ejercicio 2018.

En Castejón, a 17 de agosto de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: David Álvarez Yanguas